

AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO CON GOCE DE REMUNERACIONES, A DON CRISTIÁN CASTILLO ZEPEDA.

LA HIGUERA.

1 2 NOV 2013

VISTOS:

Lo señalado en el Código del Trabajo, respecto a permisos con goce de remuneraciones, art. Nº 66, lo acordado entre las partes en el respectivo contrato de Trabajo, la Resolución Nº 520/96 de la Contraloría General de la República, el Decreto Exento Nº 271 de fecha 25.01.2013, que delega funciones en el Administrador Municipal, la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, Nº 18.695 y en uso de las atribuciones que me confiere mi cargo;

CONSIDERANDO:

interesado:

La solicitud de permiso presentada por el

004153

DECRETO EXENTO:

1.- Autorizase permiso con goce de remuneraciones al Sr. CRISTIÁN CASTILLO ZEPEDA, Inspector de Patio y Monitor Deportivo en la Escuela "Carlos Condell" de Caleta Hornos, por 01 día hábil: 17.10.2013, de acuerdo a solicitud presentada.

corresponda y archívese.

"POR ORDEN DEL ALCALDE"

2.- Anótese, comuníquese a quienes

CARLOS FLORES GONZÁLEZ Administrador Municipal

ADMINISTRADOR

MARIO PIZARRO BRUZZONE Secretario Municipal

LA Distribución:

- 1.- Interesado.
- 2.- Establecimiento.
- 3.- Depto. de Educación. (2).
- Secretaría Municipal. CFG/MPB/PJA/mvl.

Corret. Interno Daem: Nº /